

	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
d) Los servicios que offrecco y las formas de acceder a effos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadania pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																				
No. D	enominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadania en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada,	Servicio Automatizado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
	tud de Acceso a la nación Pública	Facilitar el derecho de acceso a la información pública, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.	nor occito	Llenar la solicitud de acceso a la información pública.	Ingresa la solicitud por escrito a la Comisión, pasa a la Secretaría de la Comisión, la misma despacha el requerimiento y se notifica al solicitante para que retire la información solicitada.	08h00 a 16h30	Gratuito	10 días	Gudadanía en general	Avenida Amazonas N21- 252 y Jerónimo Carrión, Edificio Londres, tercer piso.	Avenida Amazonas N21- 252 y Jerónimo Carrión, Edificio Londres, tercer piso. Teléfono: 2525726 / 2232279	La solicitud de acceso a la información pública se la debe ingresar por la ventanilla de recepción de documentos de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.	No	<u>Formulario</u>	NO APLICA	2	. 4	Se está analizando el mecanismo de medición.		
2 Den	uncias de corrupción	Receptar, tramitar e investigar demuncias sobre actor que pueda margioner actor que pueda margioner actor que pueda margioner los miembros del Concejo, servidores/de, empleados/da y trabajadore/da del Município Metropolitano de Quito.	Las denuncias se receptan por: personal, escrito, telefax y correo electrónico.	1. Las demuncias escritas deberán llevar la firma o firmas de los demunciantes, el número de édula de detentada, la dereción domiciliaria y el a decientada, la dereción domiciliaria y el a desentada de la desentada de la consecuencia se a la composicia de la composicia del propiedo de la composicia del propiedo de la composicia del propiedo del propi	Previo al análisis exhaustivo de las demuncias ingresadas, la Secretaria de la Comisión procede a calificaria en completo de la Comisión procede a calificaria en la dias, dependiento de 15 días, dependiento del 15 días, de	08h00 a 16h30	Gratuito	El tiempo varía entre 15 a 180 días.	Gudadania en general	Avenida Amazonas N21- 252 y Ierónimo Carrión, Edificio Londres, tercer piso.	Avenida Amazonas N21- 252 y Jerónimo Carrión, Edificio Londres, Legorimo Carrión, Edificio Londres, 252726 / 2232279	1. Las denuncias escritas deberán llevar la firma o firmas de los denunciantes, en úmero de cuedad se delentidad, la directión dominillaria y decidad de clientida, la directión dominillaria y 2. Las denuncias tramitadas por fas o correo destráctivos varian completadas por la comenciante y completadas por la comienca y, verificandos en el minero 1, verificandos en identidad del denunciante. 3. Las demuncias que tuvieren el carácter de reservadas serán objeto de una calificación especial por parte del Persidente. Es quandará total discrección respecto del denunciante. 4. La demuncia deberá contener la decunciante, el a demuncia deberán contener la decunciante, el a demuncia deberán contener la decunciante. 5. El demunciante es componenter da presta las facilidades mecesarias para el proceso de investigación. 6. Las demuncias descendadas por no petenecer investigación. 6. Las demuncias descendadas por no petenecer de fundamento serán archivadas. Se comunicará este particular al demunciante.	No	"MO APILCA", el formulario es en linea	Denuncias	9	31	Se está analizando el mecanismo de medición.		
	Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", porque la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción no se encuentra registrada en el Portal de Trámite Gudadano (PTC)													
	FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/03/2019 MENJAL													
					MINISDIA UNIDAD EGONUMCAGON SOCIAL															
	DORA DE LA INFORMACION	IN - LITERAL d): A DE LA INFORMACIÓN DEL LITER			ORIGINAL SALESO MONTA GALLESO															
		A DE LA INFORMACION DEL LITER SABLE DE LA UNIDAD POSEEDOR				MUNIAL MALEDO														
NUMERO TELEF	UNICU DEL O LA RESPONS	SABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA	A DE LA INFORMACION:									2525-726 / 2232-279 ext. 117								